

tercera de Quince y de la libra al precio de nueve quavros
tiene la perdida y se ha minusa e manifiesta como au
mimo la Utilidad que queda vendiendo al peso de
trei quavros, Entendido se era Cui acuerdo queda
Joseph haya las Reconveniones asi de enen junta
n ala Referida persona y el lo que al mayor bene
ficio a use Comun y el primer Cabildo ordena e bran
ga el Abasco o de pirono y chus en el año proximo pa
rado

El Sr. Juan Sabien Donales de Luera dio quenta a esta
Cui y en esta dem acuerdo ha via parado al Reconoim^{to} del
sitio perdido y fulos rrim en el Baldo y esta fense de lu
na que en el ha señalado en la falda del campo de los
Moros, ha iendo fense ala Casa y llaman Penicola aia
los Arcoi las veinte Lunas Ovaras en quadro que tiene
perido y esta dado el que señalas en su Memorial, Enten
dido se era Cui acuerdo le ha graia de lo sitio sin per
juicio de demeros y el fense y lo pide

El Sr. Juan Sabien Donales de Luera pidio a esta Cui le hie
ra graia de un sitio de veinte quatro Ovaras en quadro en
el Baldo y esta fense de luera lindando con la lcha a
fulos rrim y en el quadro de falda y la fabrica de la
Corral para ganados Entendido se era Cui acuerdo le ha gra
ria de dicho sitio sin perjuicio de demeros y el fense y lo pide

En igual manera y en el mes de Agosto
de 1714

